



### Prioridad 3

## Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE mediante la innovación y la transformación de los sectores productivos

### Objetivo específico 4.6: Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social

#### Necesidades territoriales

El espacio SUDOE contiene una extraordinaria riqueza de patrimonio cultural y natural, incluyendo numerosos bienes catalogados como patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Además, el sector turístico es muy relevante en la mayor parte de su territorio. Aunque éste muestra mucho más dinamismo y se ha desarrollado con más intensidad en las zonas costeras, el turismo de interior ha ganado peso en las últimas décadas y ha despertado notable interés durante la crisis sanitaria global desencadenada por el COVID-19.

En este contexto, la sinergia entre la valorización del patrimonio, el desarrollo cultural y la actividad turística constituye una palanca para el desarrollo local que aumentará las oportunidades de empleo, mejorará la calidad de vida y el acceso a los servicios.

En este sentido, la puesta en valor del patrimonio cultural y de la ruralidad (incluida la conservación o valorización de los saberes y oficios tradicionales y artesanales o semi-industriales) constituye una oportunidad para el desarrollo de sistemas productivos sostenibles y el crecimiento económico en las zonas rurales.

Con este objetivo específico, el SUDOE pretende trabajar en la puesta en común de soluciones que permitan actuar en particular sobre la valorización del patrimonio natural y cultural como recurso del turismo sostenible en territorios alejados de los principales centros de actividad económica.

#### Objetivos

Las acciones de cooperación propuestas bajo este OE deberán contribuir a la consecución de los siguientes objetivos:

- Impulsar la dinamización del sector turístico y la transición hacia un turismo rural más sostenible en el espacio SUDOE.

- Apoyar la revitalización de los espacios rurales del SUDOE e incrementar su atractivo a través del desarrollo de sus potencialidades endógenas y la puesta en valor de su patrimonio cultural

### **Tipos de acción (listado no exhaustivo)**

- El favorecimiento de la transición hacia un turismo sostenible en los espacios rurales: identificación, comprobación e implementación de soluciones innovadoras
- La valorización o aprovechamiento de los activos culturales y patrimoniales de los espacios rurales del SUDOE para promover el desarrollo económico y la fijación de las poblaciones: identificación, comprobación e implementación de soluciones innovadoras.

Los tipos de acciones han sido evaluados como compatibles con el principio del DNSH ya que no deberían causar un impacto negativo significativo sobre el medio ambiente debido a su naturaleza. No obstante, no se descarta que, en algún caso, las acciones piloto o acciones demostrativas sobre el terreno, aunque no sean de grandes dimensiones, pudiesen causar impactos ambientales significativos. Por lo tanto, en esos casos, los proyectos en cuestión tendrían que demostrar su conformidad con el principio del DNSH en el formulario de candidatura. En ese caso, este cumplimiento se evaluará durante el proceso de selección, se confirmará antes de la firma del acuerdo de concesión FEDER y se supervisará durante la ejecución del proyecto mediante un mecanismo de seguimiento específico.

### **Resultados esperados**

- Contribuir al refuerzo del turismo rural como palanca para el desarrollo económico y social sostenible del espacio SUDOE
- Ayudar a mejorar la calidad de vida en las zonas rurales del espacio SUDOE

### **Para alcanzar estos resultados, será necesario:**

- Que todos los proyectos desarrollen e implementen soluciones sobre el terreno a través de iniciativas concretas como acciones piloto o acciones demostrativas.
- Que los proyectos asocien todos los actores que constituyen la cadena de valor (listado a continuación) para que los resultados sean alcanzados y puedan contribuir al cambio efectivo de las políticas públicas en estos temas en particular.

**Actores clave de la cadena de valor:**

- Las Autoridades públicas competentes, o agencias u organismos en que deleguen. Esos actores, tienen un rol clave para implementar las políticas a la escala pertinente y para favorecer el desarrollo de nueva normativa o su coherencia a nivel transnacional.
- Entidades del sector cultural, asociativo y organizaciones no gubernamentales que velan por la conservación del patrimonio cultural y la promoción del turismo local.
- Las pequeñas y medianas empresas con potencial innovador en relación con la gestión del patrimonio natural y cultural y del turismo rural y/o implicadas en la conservación patrimonial
- Las entidades del sistema científico y el desarrollo tecnológico que representan un apoyo fundamental para profundizar en los conocimientos y la cooperación entre entidades homólogas

Los textos de las convocatorias de proyectos podrán definir con más detalle los actores claves y su grado de participación en las candidaturas de proyectos que se presentan a este OE.

Los proyectos deberán centrarse sobre actividades que son prioritarias por el espacio SUDOE y que no son cubiertas por los programas de cooperación transnacional de cuenca marítima (Euro-MED y Atlántico). Así los proyectos que tratan de la gestión del patrimonio natural y cultural y del turismo exclusivamente relacionados con las actividades costeras no serán elegibles en el SUDOE.